



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE NAVAMORCUENDE

Por don Jesús López López, con D.N.I. número 04207148-B, solicita licencia municipal para apertura de una explotación ganadera de equino y ovino en extensivo en la parcela 36 del polígono 2 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 31 de julio de 2015.-El Alcalde, Luis Mariano Valdés Padrón Sánchez.

N.º I.-6509